



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 06 DE FEBRERO DE 2013.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 6 de febrero de dos mil trece siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (PSOE) no asistió a la sesión, habiendo excusado y justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (19.12.2012), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de Decreto de Alcaldía (21.12.12) referente a la delegación por motivos personales de las competencias propias de la Alcaldía en la Teniente de Alcalde, Doña Ana Isabel Fernández Blázquez desde el 24.12.12 hasta el 15.02.2013.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E.39) por D^a. Ana Mateos Fraile solicitando la baja del contador de agua (titularidad D. Santiago Blázquez Galán) correspondiente a casillo sito en la calle de las Barreras N^o 1, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado.

B) Por unanimidad de los Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios correspondientes a los restos mortales de D. Rafael Blázquez García (nicho 22/ sección 6^a) solicitados (R.E. 13) por D^a. Amelia García Garro.

C) Dada cuenta de instancia (R.E. 562) presentada por D. Benjamín Serrano Jiménez expresando su disconformidad con las lecturas y correspondientes recibos de suministro de agua referentes a finca de su titularidad sita en la carretera del camping, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al OAR nueva liquidación de recibos en base a una lectura de 35 metros cúbicos de consumo durante cada semestre de 2011 y el primero de 2012.

D) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 8) por D^a. Piedad Serrano Delgado referente a posible avería en zona contador agua en plaza de la constitución N^o 13, y al informe verbal de funcionario por inspección sobre el terreno se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes considerar la avería de origen privado y por lo tanto a solucionar por la interesada.

E) Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó el visto bueno y remisión al OAR de expediente respecto de solicitud de D. Eduardo Carvajal Plaza para la exención del IVTM de vehículo de su titularidad por discapacidad.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 58) por D. José Serrano de Fernando solicitando autorización para el uso de ahuyentador digital de aves en fincas de su propiedad sitas en Cerronuño y Dehesa, se acordó por unanimidad contestar al interesado con las condiciones de la ordenanza municipal aprobada al respecto, para que, en caso de cumplir sus requisitos, proceda a la instalación del mecanismo solicitado y requerir al interesado para que, en dicho supuesto dé aviso en las dependencias municipales de su instalación.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 56/ 06.02.2013) por Doña Teodosia Delgado Sánchez afirmando ser propietaria de parte de un inmueble sito en

la calle Canchuela que ocupa actualmente el Ayuntamiento, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) dirigir un escrito a la interesada requiriendo que presente la documentación de la que disponga acerca de la propiedad de dicho inmueble.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta a la Corporación de la solicitud formulada por el Ayuntamiento (R.S. 5) en la línea de subvenciones (orden EYE/1125/2012) para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social quedando la corporación enterada.

B) Se informó a la corporación de la subvención para gastos corrientes (línea de cooperación económica local e infraestructuras) acordada respecto del Ayuntamiento (19.985,00 €) y correspondiente al ejercicio de 2013.

C) Se informó a la corporación de la cuantía (15.000,00 €) concedida al Ayuntamiento en materia de fomento de empleo para contratación de desempleados, subvención respecto de la que hasta la fecha se desconocen las modalidades y requisitos exigibles de las contrataciones.

D) Dada cuenta de la normativa publicada por la Diputación Provincial de Avila para la subvención y contratación de agentes de desarrollo rural y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) formular solicitud de conformidad con la normativa y celebrar el correspondiente proceso de selección, para una plaza dirigida a licenciados en económicas-empresariales con experiencia contrastada en trabajos similares de desarrollo rural y local para la administración local, en tramitación de subvenciones públicas y normativa y gestión laborales, aprobándose por igual mayoría la documentación requerida al respecto.

E) Se informó de que la Diputación Provincial va a regular un plan extraordinario de inversiones.

E) Se dio cuenta del desarrollo de los trabajos del programa de Fomento de Empleo Agrario 2012/2013.

5º.- LICENCIAS Y URBANISMO.

A) Dada cuenta del escrito (R.E. 20) presentado por D. Alejandro Jara Blázquez solicitando la alineación de finca en la carretera del camping Nº 35 debido a las obras municipales que están acometiéndose en la zona, accediéndose por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) a lo solicitado.

B) Se dio cuenta de licencia de obras concedida (R.S. 12) por Alcaldía a D. Javier Galán Serrano para reforma interior en vivienda sita en calle el Covacho.

C) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (R.S. 11) por Alcaldía a D^a. María Blázquez García para colocación de onduline y canalones en vivienda sita en la calle Carrera N^o 19.

D) Se dio cuenta de instancia (R.E. 23) presentada por D^a. María Blázquez Fraile solicitando autorización para el cierre de parcela sita en el paraje de "el Pocito", informe técnico y remisión al Servicio Territorial de Medio Ambiente para su informe quedando la corporación enterada.

E) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 32) por D. Benjamín Serrano Retamal, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), conceder licencia de obras para reforma de cuarto de baño y arreglo de patio de luces en inmueble sito en la calle San Miguel N^o 9.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 31) por D^a. María del Rosario Blázquez Ojeda, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), conceder licencia de obras para diversas reformas en inmueble sito en la calle Barrero N^o 13 de esta localidad.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 1) por Provicons S.L. relativa a solicitud para la instalación de una rejilla de recogida de aguas pluviales en el encuentro entre la calle La Canal y calle de nueva apertura, y haciendo constar que no se pueden incluir las aguas pluviales al colector, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) proceder a una inspección sobre el terreno e informe al respecto para su resolución en Pleno o por Alcaldía.

H) Dada cuenta del expediente tramitado respecto de solicitud de licencia de obras para caseta de herramientas en parcela sita en el Escardabajo formulada por D. Miguel Valero Montero, incluyendo el acuerdo favorable remitido (R.E. 35) por la Comisión Territorial de Urbanismo.

I) Se dio cuenta de acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Avila del 30.01.2013 (R.E. 55), en relación con escritos presentados respecto de expediente de obras de D. Rubén Cifuentes en calle Travesía, por el cual teniendo conocimiento de su tramitación judicial se acuerda que una vez conocida la resolución judicial se propondrán las actuaciones administrativas que en su caso procedan.

6º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Después del oportuno debate, y visto el dictamen de la Comisión de Cuentas municipal, el expediente municipal tramitado al efecto, anuncio publicado y alegación formulada por el Sr. Concejál D. Domingo Malzoni, que considera que contiene un gasto excesivo en materia de festejos, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta): A) La desestimación de la referida alegación y B) la aprobación definitiva del presupuesto general de la corporación correspondiente al ejercicio de 2013 sin modificaciones respecto al aprobado inicialmente en la sesión del 19.12.2012.

7º.- NOGAL DEL BARRANCO (RESCISION).

Se dio cumplida cuenta a la corporación de todos los extremos referentes a este punto del orden del día tales como: el escrito de rescisión solicitado por el arrendatario del quiosco (R.E. 5), informe de Secretaría-Intervención (04.01.2013) referente a las cuentas pendientes en la materia, de la inspección sobre el terreno efectuada el 31.01.2013 y estado de las instalaciones, de la propuesta por el arrendatario de valoración y adquisición por el Ayuntamiento de distintos elementos como mejoras, de la entrega el 31.01.13 en el Ayuntamiento de una copia de las llaves de las instalaciones y de reunión mantenida con el interesado el día de la sesión. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta): la devolución al interesado del aval presentado y de la fianza definitiva depositada, y que permanezcan a beneficio municipal en las instalaciones como mejora de las mismas los siguientes elementos instalados por el arrendatario: el extractor, calentador, puerta metálica del aseo de mujeres, placa solar y su instalación eléctrica.

8º.- NOGAL DEL BARRANCO (PLIEGO).

Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar el pliego de condiciones referente a la explotación de las instalaciones del quiosco municipal del Nogal del Barranco y documento referente a su buen uso, acordándose por igual mayoría dar la máxima celeridad al procedimiento de adjudicación para que se pueda aprobar en Pleno a la mayor brevedad una nueva adjudicación del arrendamiento, delegando en la Alcaldía para cuantas gestiones y trámites sean necesarias al respecto. El precio de partida para la subasta se fija en dos mil setecientos cincuenta (2.750,00 €) euros anuales, y el periodo de cinco

años (fecha final de arrendamiento el 31.12.2018 con posible prórroga de una anualidad mas) encontrándose el resto de detalles en los anexos (documentos arriba indicados) que acompañan al expediente del acta de la sesión.

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-LEÑ-0048º/2013 de leñas (50 estéreos/ valor base 154,50 €/ cuartel C/ "pinus pinaster apeados y/o desramados de tratamientos selvícolas y piñas abiertas") acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y adjudicación.

B) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-PDI-0046º/2013 de madroño y durillo (5 estéreos/ valor base 194,70 €) acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y adjudicación al solicitante D. Luis Retamal Blázquez.

C) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-MAD-0058º/2013 de maderas (750 pies/ valor de tasación base 24.597,16 €/ 878,47 m3 con corteza/ Rodal 39/ a liquidación final) acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y la del pliego económico administrativo.

D) Se dio cuenta de documentación recibida de la FEMP referente a posible convenio a suscribir relativo a aplazamiento de pagos pendientes con la SGAE quedando la corporación enterada.

E) Se dio cumplida cuenta del escrito remitido por la Mancomunidad de municipios los Galayos (R.E. 27) solicitando la aprobación inicial de modificaciones en los estatutos de dicha Mancomunidad en lo referente a los fines de la misma, mejorando la de redacción del artículo 3º apartado "h" correspondiente a medios informáticos, e incluyendo en el mismo artículo un nuevo apartado "I" relativo a la creación de empleo "Formación para el empleo especialmente dirigida a la capacitación de la población de la Mancomunidad". Después del oportuno debate la propuesta de modificación de estatutos resultó aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

F) Se dio cuenta de certificado médico remito por D. Domingo Malzoni justificando por motivos médicos su inasistencia a algunas sesiones de Pleno, deseándole todos los asistentes una pronta mejoría.

G) Se dio cuenta a la corporación de que no ha habido ningún interesado en el cargo de Juez de Paz Sustituto durante el plazo concedido para ello.

H) En base a la diversa información y acuerdos alcanzados en la materia debidos a las gestiones de las Alcaldías afectadas, se dio por finalizada la disputa con la empresa Muñoz Travel respecto de los trayectos en autobús en la zona y frecuencia de los mismos y su conexión con las localidades cercanas.

I) Se dio cuenta de la solicitud formulada por la alianza por la unidad del campo UPA-COAG de adhesión a la propuesta oficial de "zona libre de lobos", acordándose después del oportuno debate y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) adherirse a la citada propuesta.

J) Se dio cuenta para general conocimiento de la feria de naturaleza de Gredos a celebrar en Candelada entre el 22 y 24 de marzo

K) Dada cuenta del escrito remitido (R.S. 6) por Alcaldía Maderas Almohalla S.A. referente a la falta de pago en plazo de un lote de madera (0506º/2012), y al pago en la fecha de la sesión del 90 % del lote, se acordó después del oportuno debate y por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) requerir al interesado concediéndole un último plazo de diez días para el pago de la cuantía adeudada (1.000,00 €) en concepto del citado lote.

L) Se dio cuenta del convenio firmado con la Junta de Castilla y León para el funcionamiento del camión de incendios correspondiente a las anualidades 2013 a 2017.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 9.464,26 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis), con las abstenciones precisas por motivo de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos (21:40) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO